

**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMAS
CONCURSOS DE ACOSO Y DERRIBO**



**V CAMPEONATO DE EXTREMADURA POR EQUIPOS
ACOSO Y DERRIBO
13 de noviembre 2021**

FINCA LOS CANSAS OLIVENZA



**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMA
CONCURSO TERRITORIAL DE ACOSO Y DERRIBO**



**ASOCIACIÓN DE GARROCHISTAS
EXTREMEÑOS**



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	V CAMPEONATO DE EXTREMADURA POR EQUIPOS DE ACOSO Y DERRIBO		
LOCALIDAD	OLIVENZA	CATEGORIA	TERRITORIAL
FECHA DE CELEBRACION	13 DE NOVIEMBRE DE 2021-12:00 HORAS		

COMITÉ ORGANIZADOR

ASOCIACION DE GARROCHISTA EXTREMEÑOS FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA			
Dirección	CORREDERO FINCA LOS CANSAS OLIVENZA, BADAJOZ Explotación Agraria: ES06		
Teléfono	649946214 JAVIER GONZALEZ 685 84 45 13 JUAN GRAGERA 685811392 FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA	Email	gerencia@javieropticos.com federacionhipicaextremadura@gmail.com 3316@icaba.com
PRESIDENTES	D. JUAN MAUEL DE LA IGLESIA RUIZ D. JUAN GRAGERA TORRES		
MIEMBROS	D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ BARQUERO		
MIEMBROS	D. ALVARO VERDUGO SIMON		
MIEMBROS	D. FERNANDO COUCEIRO		
JUEZ DE CAMPO	D . JUSTO MARCOS ALONSO-MARTINEZ		
DIRECTOR DEL CONCURSO	D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ BARQUERO	TLF.	649946214
Secretaria del Concurso	D. JUAN GRAGERA TORRES	TLF.	685 84 45 13

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	D^a M^a DEL MAR TERRON RODRIGO	L.D.N.	EX65991
VOCAL	D^o ROSA MARIA LEDESMA RIERA	L.D.N.	EX67512
VOCAL	D . JUSTO MARCOS ALONSO-MARTINEZ	L.D.N.	EX67356
DELEGADO TEC. Y FEDERATIVO	PENDIENTE DESIGNACION	L.D.N.	

OTROS SERVICIOS

MEDICO	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
VETERINARIO	D. ANTONIO ALBARRAN FERNANDEZ DE SORIA
HERRADOR	D. EDUARDO CORREA TARRIÑO
AMBULANCIAS	CRUZ ROJA ESPAÑOLA

INSTALACIONES

RODEO

CARACTERISTICAS	ARENOSO	DIMENSIONES	40X40M
DISTANCIA AL RECINTO DE SOLTAR	700 M		

CORREDERO

CARACTERISTICAS	PEQUEÑA INCLINACIÓN	DIMENSIONES	770X100M
TIPO DE DELIMITACIÓN	MALLAZO Y POSTES DE HIERRO		

CUADRILATERO

CARACTERISTICAS	ARENOSO	DIMENSIONES	120X60M
-----------------	---------	-------------	---------

CORRALES

CARACTERISTICAS	ARENOSO	DIMENSIONES	100X80M
TIPO DE CIERRE	MALLAZO	DISTANCIA A LAS BANDERAS DE SALIDA	25 M

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	ASOCIACION DE GARROCHISTAS EXTREMEÑOS 3316@icaba.com gerencia@javieropticos.com Con copia a: FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Pl. Rafael Mingarro Satue Local 16 Centro Comercial Las Vaguadas 06010BADAJOZ Tlf./Fax: 685811392 E-mail: federacionhipicaextremadura@gmail.com		
FECHA DE APERTURA	26/10/2021	FECHA DE CIERRE	4/11/2021
IMPORTE DE LA INSCRIPCION POR COLLERA	300,00 €, SOCIOS DE LA ASOCIACION DE GARROCHISTAS EXTREMEÑOS 500,00 €, NO SOCIOS		
Nº DE CUENTA	ES79 3009 0094 11 2162058925 ENVIANDO EMAIL CON EL COMPROBANTE DE PAGO, INDICANDO NOMBRE DEL GARROCHISTA, AMPARADOR Y CABALLOS.		

NORMAS DEL CONCURSO:

- CADA EQUIPO ESTARÁ COMPUESTO DE TRES COLLERAS, QUE DESIGNARÁN UN CAPITÁN.
- PARA OBTENER LA PUNTUACIÓN FINAL DE CADA EQUIPO, SE SUMARÁ LA PUNTUACIÓN DE LAS TRES COLLERAS.
- PARA DILUCIDAR LA CLASIFICACION FINAL, LOS TRES EQUIPOS QUE OBTENGAN LA MEJOR PUNTUACIÓN CORRERÁN UNA ERA Y SERÁ EL CAPITÁN DE CADA EQUIPO EL QUE DESIGNARÁ LA COLLERA QUE CORRE.

SE CORRERÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE DE ACOSO Y DERRIBO INTERAUTONOMICO 2021

GASTOS:

TODOS LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DEL TRANSPORTE PROPIO ASI COMO EL DE SU PERSONAL, EL SUYO PROPIO, PIENSO PARA LOS CABALLOS ETC, SERAN A CARGO DEL PARTICIPANTE

OBLIGATORIO PARA PODER CONCURSAR:

TODOS LOS JINETES Y CABALLOS DEBERAN ESTAR EN POSESIÓN DE SUS LICENCIAS DEPORTIVAS EN VIGOR, ASI COMO LOS DIE O PASAPORTES DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS Y SUS VACUNAS EN VIGOR.

HABERSE INSCRITO EN EL CONCURSO EN TIEMPO Y FORMA ASI COMO HABER EFECTUADO EL TOTAL DEL PAGO DE LA INSCRIPCION EN TIEMPO Y FORMA

GANADO DEL CONCURSO:

SE CORRERÁN 1 ERALA BRAVA Y 1 ERALA CRUZADA.

SE CORRERÁ DE ACUERDO AL REGLAMENTO VIGENTE DE ACOSO Y DERRIBO INTERAUTONOMICO 2020

INSTALACIONES:

- TRIBUNA PARA JUECES
- MEGAFONÍA
- ZONA DE APARCAMIENTO
- RESTAURACION

CUADRO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

1er CLASIFICADO DEL CONCURSO	TROFEO MEDALLAS
2º CLASIFICADO DEL CONCURSO	TROFEO MEDALLAS
3º CLASIFICADO DEL CONCURSO	TROFEO MEDALLAS

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor y los seguros que las amparan

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

• **DADA LA SITUACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD EN ESTOS MOMENTOS DEBIDO AL COVID-19, EL CUAL NOS ENCUADRA EN UN ESTADO DE INCERTIDUMBRE EN CUANTO A LA COMPETICIÓN. EL COMITÉ ORGANIZATIVO SE REGIRÁ EN TODO MOMENTO POR LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA F.H Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES.**

OTRAS PARTICULARIDADES:

- Todo participante, por el sólo hecho de su inscripción, declara aceptar como obligatorio el Reglamento, el Programa y las Disposiciones Generales de este Concurso, y relevar al Comité Organizador de todos los accidentes y enfermedades de cualquier clase y naturaleza que pudieran sobrevenir al mismo y a otras personas, a sus caballos, a sus mozos y ordenanzas o a sus efectos materiales, y esto en cualquier momento que fuere, tanto en las pruebas como fuera de ellas.

- El Comité organizador se reserva el derecho de modificar cualquier extremo de este programa eximiéndose de cualquier responsabilidad, así como a la limitación del número de matriculas de acuerdo con las normas sanitarias en vigor.

- Si a causa de alguna epidemia sobrevenida durante el Concurso, las Autoridades Veterinarias prohíben la salida o decretan inmovilización, todos los gastos ocasionados durante el periodo de retención, estarán íntegramente a cargo de las personas responsables de cada caballo, con absoluta indemnidad para los organizadores.

- Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la FHTEX .

CONDICIONES GENERALES

La primera regla del programa, que debe prevalecer por encima de todas la demás, hace referencia a la obligación de todas las personas responsables implicadas en la competición de asumir el compromiso con el juego limpio y promover la deportividad y los valores educativos del deporte entre todas las personas participantes.

Cualquier deportista, entidad, personal federativo, o cualquier persona que ejerza funciones propias de las profesiones del deporte, de arbitraje o de coordinación que contravenga esta regla general podrá ser sancionado por los diferentes comités de disciplina deportiva.

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la FHTEX actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor no serán admitidos en el concurso.

SEGUROS

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.

ANEXO PROTOCOLO CONCURSOS DE ACOSO Y DERRIBO

CUADRAS

Acceso restringido a las personas acreditadas.

Delimitar y marcar zona de seguridad.

No crear puntos de aglomeración.

Zona de duchas, espera en filas y guardando las distancias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

SECRETARÍA DEL CONCURSO – SECRETARIA TECNICA

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La secretaría se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc...
- Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática (Whatsapp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matriculas, suministros etc...
- Se fomentará y facilitará el pago telemático (Transferencia, Bizum...) de matrícula y boxes así como de todos aquellos servicios complementarios: suministros, luz, limpieza etc... Caso de no poder ser efectivo por estos medios, se realizará en metálico, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.
- Las liquidaciones de premios se realizarán por transferencia bancaria en la semana siguiente a la realización del concurso. En efectivo se realizarán pagos, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

A través de medios informáticos excepto en lo relativo a suministros, que deberán solicitarse telefónicamente para tener preparado el vale o cualquier otro sistema que ayude a que el tiempo físico en la oficina sea el mínimo posible. Los suministros se abonarán en el momento de recoger el vale.

Ordenes de salida, cambios para el día siguiente y demás se realizarán telefónicamente o mediante WhatsApp.

Por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias, el objetivo a conseguir será mantener horarios, ordenes de salida, grupos etc...Por lo

que pediremos siempre la colaboración de todos para no realizar cambios en ordenes de salida.

En la medida de lo posible y con el visto bueno Y ayuda del Delegado de la FHTEX, se establecerán horarios de atención.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Para el buen desarrollo de la competición y la máxima organización en beneficio de todos, sólo se podrán admitir altas en el concurso que hayan sido gestionadas a través de la FHTEX.

Las entregas de premios podrán realizarse pie a tierra o a caballo evitando en todo lo posible el contacto.

En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común.

OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

Se delimitarán y marcarán las distancias de seguridad en las zonas comunes y de paso.

El CO dispondrá de un termómetro por infrarrojos y en cualquier momento se podrá hacer un control aleatorio de la temperatura de cualquier persona presente en el recinto.

En caso de incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el protocolo general se invitará a la persona que no cumple a abandonar el recinto.



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.



HOJA DE INSCRIPCION

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE ACOSO Y 2021

HOJA DE INSCRIPCION

GARROCHISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº LICENCIA
NOMBRE DEL CABALLO	Nº LICENCIA

AMPARADOR

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº LICENCIA
NOMBRE DEL CABALLO	Nº LICENCIA